

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **21 de Mayo de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como lo previsto en el Apartado **III punto 5** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por la **Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras**, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **21 de Mayo de 2018**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “**La Ley**”, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.
- COMERCIT, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- MARIA MAGDALENA ZUMAYA LOPEZ
- OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.
- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue realizada por el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros, L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento en conjunto con la Lic. Marisol Gutierrez Conde, Directora General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de “**La Ley**”, y al punto 2 inciso R) y U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 46 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

I.1.1 Propuesta técnica que NO cumple.

LOTE 1

- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.
- OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.
- COMERCIT, S.A. DE C.V.
- MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ

LOTE 3

- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

LOTE 1

- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- No cotizo las partidas 10, 37, 53 y 54.
- Señala como país de origen EEUU en las partidas 1 a 9, 11 a 16, 20 a 22, 29, 41, 51, 52, 55, 63, 64, 66, 68, 69 y 70; como país de origen alemán en las partidas 23, 24, 32 y 40; como país de origen francés partida 25 y como país de origen japonés en la partida 60.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B), D) y O) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

*Subapartado denominado “**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)**”, numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.*

- D). *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*
- O). *El no cotizar todos y cada una de las partidas que integran cada lote.*

• **GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar como parte integral de su propuesta técnica lo requerido en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” en el apartado de firmas no señaló las delegaciones federales de Puebla, Tlaxcala;
- Por cambiar el nombre del responsable de la Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala
- Por modificar lo correspondiente a entrega de muestras
- En condiciones de entrega señala que las entregas se realizarán en un periodo comprendido de la fecha del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. *Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:*
- *Especificaciones Técnicas*
 - *Propuesta Económica*
 - *El resto de los documentos solicitados.*

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”).

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas” de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. *Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas” de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.*

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Ademas, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). *No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".*
- B). *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.*
- D). *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*

• COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presento el Anexo A.
- Por ofertar marcas de origen estadounidense en las partidas 1 a la 11.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

- 1. *Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:*
 - *Especificaciones Técnicas*
 - *Propuesta Económica*
 - *El resto de los documentos solicitados.*

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. **Causas de desechamiento de proposiciones.**

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)”**, numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

• **OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por los siguientes motivos:

- Por no presentar todos los requisitos solicitados en la propuesta técnica requeridos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” únicamente especifico lugares de entrega, personas responsables de la recepción, calidad de bienes, plazos y condiciones de entrega, modo de pago
- No especifica el origen y modelo de las partidas 1 a 72

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) **Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.**

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

- *Propuesta Económica*
- *El resto de los documentos solicitados.*

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Ademas, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.**
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

LOTE 2

• **COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica únicamente presento el Anexo A.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Propositiones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”).

La propuesta técnica (según se describe en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.**

D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

- **COMERCIT, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

**"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**

- Por no presentar todos los requisitos solicitados en la propuesta técnica requeridos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" únicamente específico: aplicación de penas convencionales, modo de pago; reposición de bienes y devolución de bienes.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

• **MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presento el Anexo A.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Propositiones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:

- Especificaciones Técnicas
- Propuesta Económica
- El resto de los documentos solicitados.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”).

La propuesta técnica (según se describe en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Además, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado “Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)”, numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

D). *El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.*

LOTE 3

• **SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar como parte integral de su propuesta técnica lo requerido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" lo correspondiente a: forma de adjudicación.; datos fiscales de delgaciones federales; entrega de fianza; firma de contratos; entrega de facturas.; forma de entrega de muestras; verificación de especificaciones técnicas; aplicación de penas convencionales, aplicación de deductivas al pago y rescisión del contrato.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA por no incluir el total de requerimientos solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en su APARTADO III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, incisos f) numeral 1 y g) numeral 1 que a la letra dicen:

f) Instrucciones para la Presentación de Propositiones.

1. *Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:*
 - *Especificaciones Técnicas*
 - *Propuesta Económica*
 - *El resto de los documentos solicitados.*

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas").

La propuesta técnica (según se describe en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. *Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique "o similar", "cotizo de acuerdo a lo solicitado", "incluido", "descripciones genéricas", "condicionar la proposición" y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.*

Ademas, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 8 y 9 únicamente para proposiciones conjuntas.**
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

I.1.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el C. Martin Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el Apartado V punto 2 de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Proposiciones que cumplen.

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA ETN, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

- COMERCIT, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- MARIA MAGDALENA ZUMAYA LOPEZ
- OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.
- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- VITA SIGNATURE, S.A. DE C.V.

I.2.2 Proposición desechada.

- NINGUNA

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, en conjunto con el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros y la C. Bárbara Judith Escamilla Marín, Representante de la Unidad Coordinadora de Delegaciones, de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso U), de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

LOTE 1

- NINGUNA

LOTE 2

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

LOTE 2

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V..

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptable en la partida 22 conforme a lo siguiente:

No. PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. OFERTADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
22	\$5.90	\$2.00	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado **V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”**, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:

- F). La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada para el lote, si el precio no resulta aceptable o conveniente en cada una de las partidas que lo conforma.

LOTE 3

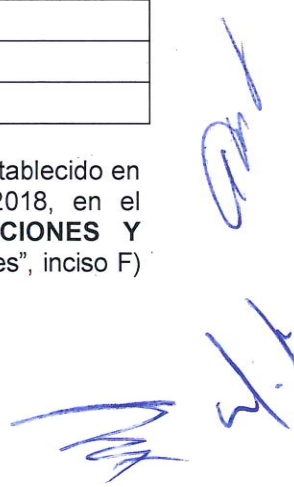
- **PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precios no aceptables en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 conforme a lo siguiente:

No. PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. OFERTADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	\$40.00	\$39.46	Precio no aceptable
2	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable
3	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable
4	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable
5	\$49.60	\$41.37	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, en el Apartado **V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”**, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, inciso F) que a la letra dice:



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

**"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"**

F). *La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada para el lote, si el precio no resulta aceptable o conveniente en cada una de las partidas que lo conforma.*

I.3.2 Propuesta que cumple.

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- NINGUNA.

LOTE 3

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, se determina solvente las siguientes proposiciones:

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si los licitantes adjudicados se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes adjudicados.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018 y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ser solventes y sus precios son aceptables, se adjudica los pedidos a los siguientes licitantes, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

LOTE 1				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CAJA	8	20	\$49.00	\$392.00	\$980.00
2	CAJA	20	50	\$31.00	\$620.00	\$1,550.00
3	CAJA	4	10	\$140.00	\$560.00	\$1,400.00
4	CAJA	4	10	\$45.00	\$180.00	\$450.00
5	CAJA	4	10	\$70.00	\$280.00	\$700.00
6	CAJA	4	10	\$86.00	\$344.00	\$860.00
7	CAJA	8	20	\$42.00	\$336.00	\$840.00
8	CAJA	6	15	\$49.00	\$294.00	\$735.00
9	CAJA	4	10	\$66.00	\$264.00	\$660.00
10	PAQUETE	400	1,000	\$15.00	\$6,000.00	\$15,000.00
11	PIEZA	480	1,200	\$45.00	\$21,600.00	\$54,000.00
12	PIEZA	3,000	7,500	\$2.09	\$6,270.00	\$15,675.00
13	PIEZA	2,600	6,500	\$2.09	\$5,434.00	\$13,585.00
14	PIEZA	1200	3,000	\$2.09	\$2,508.00	\$6,270.00
15	CAJA	200	500	\$20.00	\$4,000.00	\$10,000.00
16	CAJA	10	30	\$7.80	\$78.00	\$234.00
17	PIEZA	680	1700	\$6.20	\$4,216.00	\$10,540.00
18	PIEZA	400	1,000	\$28.60	\$11,440.00	\$28,600.00
19	PIEZA	300	750	\$28.60	\$8,580.00	\$21,450.00
20	CAJA	640	1,600	\$8.50	\$5,440.00	\$13,600.00
21	CAJA	120	300	\$8.45	\$1,014.00	\$2,535.00
22	CAJA	104	260	\$14.75	\$1,534.00	\$3,835.00
23	PIEZA	24	60	\$22.60	\$542.40	\$1,356.00
24	FRASCO	200	500	\$5.80	\$1,160.00	\$2,900.00
25	PIEZA	400	1000	\$9.45	\$3,780.00	\$9,450.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018						
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"						

LOTE 1				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
26	PIEZA	360	900	\$7.69	\$2,768.40	\$6,921.00
27	PIEZA	240	600	\$1.85	\$444.00	\$1,110.00
28	PIEZA	200	500	\$1.85	\$370.00	\$925.00
29	PIEZA	120	300	\$7.65	\$918.00	\$2,295.00
30	PIEZA	48	120	\$45.40	\$2,179.20	\$5,448.00
31	ROLLO	1	3	\$254.00	\$254.00	\$762.00
32	PIEZA	520	1300	\$2.70	\$1,404.00	\$3,510.00
33	BOLSA	1	3	\$178.00	\$178.00	\$534.00
34	CAJA	280	700	\$12.10	\$3,388.00	\$8,470.00
35	PIEZA	2,000	5,000	\$8.09	\$16,180.00	\$40,450.00
36	PIEZA	680	1,700	\$1.96	\$1,332.80	\$3,332.00
37	PIEZA	2,400	6,000	\$1.73	\$4,152.00	\$10,380.00
38	CAJA O BOLSA	100	250	\$10.00	\$1,000.00	\$2,500.00
39	CAJA O BOLSA	60	150	\$10.00	\$600.00	\$1,500.00
40	PAQUETE	160	400	\$46.75	\$7,480.00	\$18,700.00
41	PAQUETE	104	260	\$48.00	\$4,992.00	\$12,480.00
42	PIEZA	1,280	3,200	\$3.25	\$4,160.00	\$10,400.00
43	PIEZA	240	600	\$3.25	\$780.00	\$1,950.00
44	PIEZA	240	600	\$3.25	\$780.00	\$1,950.00
45	PIEZA	600	1,500	\$3.25	\$1,950.00	\$4,875.00
46	PIEZA	160	400	\$11.70	\$1,872.00	\$4,680.00
47	BOLA	6	15	\$125.00	\$750.00	\$1,875.00
48	ROLLO	6	15	\$230.00	\$1,380.00	\$3,450.00
49	ROLLO	8	20	\$330.00	\$2,640.00	\$6,600.00
50	PAQUETE	200	500	\$37.70	\$7,540.00	\$18,850.00
51	CAJA	600	1500	\$7.10	\$4,260.00	\$10,650.00
52	CAJA	600	1,500	\$15.55	\$9,330.00	\$23,325.00
53	PIEZA	640	1600	\$8.74	\$5,593.60	\$13,984.00
54	PIEZA	600	1,500	\$8.74	\$5,244.00	\$13,110.00
55	PIEZA	320	800	\$12.37	\$3,958.40	\$9,896.00
56	PIEZA	80	200	\$12.37	\$989.60	\$2,474.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

LOTE 1				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
57	PIEZA	400	1,000	\$4.12	\$1,648.00	\$4,120.00
58	PIEZA	8,000	20,000	\$0.43	\$3,440.00	\$8,600.00
59	TUBO	180	450	\$4.45	\$801.00	\$2,002.50
60	BOLA	6	15	\$118.00	\$708.00	\$1,770.00
61	PIEZA	200	500	\$7.65	\$1,530.00	\$3,825.00
62	PIEZA	4	10	\$165.00	\$660.00	\$1,650.00
63	PAQUETE	110	275	\$53.00	\$5,830.00	\$14,575.00
64	PAQUETE	280	700	\$20.00	\$5,600.00	\$14,000.00
65	PAQUETE	100	250	\$23.00	\$2,300.00	\$5,750.00
66	PAQUETE	80	200	\$12.17	\$973.60	\$2,434.00
67	PIEZA	280	700	\$35.50	\$9,940.00	\$24,850.00
68	FRASCO	24	60	\$11.50	\$276.00	\$690.00
69	FRASCO	24	60	\$11.50	\$276.00	\$690.00
70	FRASCO	24	60	\$11.50	\$276.00	\$690.00
71	TUBO	28	70	\$23.00	\$644.00	\$1,610.00
72	TUBO	20	50	\$23.00	\$460.00	\$1,150.00
				SUBTOTAL	\$221,097.00	\$552,997.50
				I.V.A.	\$35,375.52	\$88,479.60
				TOTAL	\$256,472.52	\$641,477.10

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CAJA	2	4	\$49.00	\$98.00	\$196.00
2	CAJA	2	4	\$31.00	\$62.00	\$124.00
3	CAJA	2	4	\$140.00	\$280.00	\$560.00
4	CAJA	2	4	\$45.00	\$90.00	\$180.00
5	CAJA	2	4	\$70.00	\$140.00	\$280.00
6	CAJA	2	4	\$86.00	\$172.00	\$344.00
7	CAJA	2	4	\$42.00	\$84.00	\$168.00
8	CAJA	2	4	\$49.00	\$98.00	\$196.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
9	CAJA	2	4	\$66.00	\$132.00	\$264.00
11	PIEZA	12	30	\$45.00	\$540.00	\$1,350.00
12	PIEZA	60	150	\$2.09	\$125.40	\$313.50
13	PIEZA	60	150	\$2.09	\$125.40	\$313.50
14	PIEZA	60	150	\$2.09	\$125.40	\$313.50
15	CAJA	40	100	\$20.00	\$800.00	\$2,000.00
16	CAJA	4	10	\$7.80	\$31.20	\$78.00
17	PIEZA	12	30	\$6.20	\$74.40	\$186.00
18	PIEZA	12	30	\$28.60	\$343.20	\$858.00
19	PIEZA	8	20	\$28.60	\$228.80	\$572.00
20	CAJA	40	100	\$8.50	\$340.00	\$850.00
21	CAJA	40	100	\$8.45	\$338.00	\$845.00
22	CAJA	20	50	\$14.75	\$295.00	\$737.50
23	PIEZA	2	5	\$22.60	\$45.20	\$113.00
24	FRASCO	8	20	\$5.80	\$46.40	\$116.00
25	PIEZA	8	20	\$9.45	\$75.60	\$189.00
26	PIEZA	4	10	\$7.69	\$30.76	\$76.90
27	PIEZA	8	20	\$1.85	\$14.80	\$37.00
28	PIEZA	8	20	\$1.85	\$14.80	\$37.00
29	PIEZA	4	10	\$7.65	\$30.60	\$76.50
32	PIEZA	8	20	\$2.70	\$21.60	\$54.00
34	CAJA	8	20	\$12.10	\$96.80	\$242.00
35	PIEZA	12	30	\$8.09	\$97.08	\$242.70
36	PIEZA	8	20	\$1.96	\$15.68	\$39.20
37	PIEZA	28	70	\$1.73	\$48.44	\$121.10
38	CAJA O BOLSA	8	20	\$10.00	\$80.00	\$200.00
39	CAJA O BOLSA	8	20	\$10.00	\$80.00	\$200.00
40	PAQUETE	4	10	\$46.75	\$187.00	\$467.50
41	PAQUETE	4	10	\$48.00	\$192.00	\$480.00
42	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

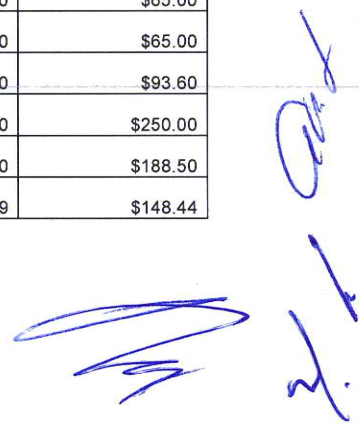
“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
43	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50
44	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50
45	PIEZA	4	10	\$3.25	\$13.00	\$32.50
46	PIEZA	6	15	\$11.70	\$70.20	\$175.50
47	BOLA	2	3	\$125.00	\$250.00	\$375.00
50	PAQUETE	2	5	\$37.70	\$75.40	\$188.50
51	CAJA	8	20	\$7.10	\$56.80	\$142.00
52	CAJA	8	20	\$15.55	\$124.40	\$311.00
53	PIEZA	4	10	\$8.74	\$34.96	\$87.40
54	PIEZA	4	10	\$8.74	\$34.96	\$87.40
55	PIEZA	4	10	\$12.37	\$49.48	\$123.70
56	PIEZA	4	10	\$12.37	\$49.48	\$123.70
58	PIEZA	2	5	\$0.43	\$0.86	\$2.15
60	BOLA	2	3	\$118.00	\$236.00	\$354.00
61	PIEZA	4	10	\$7.65	\$30.60	\$76.50
62	PIEZA	2	3	\$165.00	\$330.00	\$495.00
63	PAQUETE	2	5	\$53.00	\$106.00	\$265.00
64	PAQUETE	2	5	\$20.00	\$40.00	\$100.00
65	PAQUETE	2	5	\$23.00	\$46.00	\$115.00
66	PAQUETE	2	5	\$12.17	\$24.34	\$60.85
67	PIEZA	4	10	\$35.50	\$142.00	\$355.00
68	FRASCO	2	5	\$11.50	\$23.00	\$57.50
69	FRASCO	2	5	\$11.50	\$23.00	\$57.50
70	FRASCO	2	5	\$11.50	\$23.00	\$57.50
71	TUBO	2	5	\$23.00	\$46.00	\$115.00
72	TUBO	2	5	\$23.00	\$46.00	\$115.00
				SUBTOTAL	\$7,514.04	\$17,391.10
				I.V.A.	\$1,202.25	\$2,782.58
				TOTAL	\$8,716.29	\$20,173.68

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018
“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

LOTE 1				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
12	PIEZA	90	150	\$2.09	\$188.10	\$313.50
13	PIEZA	90	150	\$2.09	\$188.10	\$313.50
14	PIEZA	7	12	\$2.09	\$14.63	\$25.08
15	CAJA	9	15	\$20.00	\$180.00	\$300.00
17	PIEZA	24	40	\$6.20	\$148.80	\$248.00
18	PIEZA	4	7	\$28.60	\$114.40	\$200.20
20	CAJA	18	30	\$8.50	\$153.00	\$255.00
21	CAJA	9	15	\$8.45	\$76.05	\$126.75
22	CAJA	9	15	\$14.75	\$132.75	\$221.25
23	PIEZA	3	5	\$22.60	\$67.80	\$113.00
24	FRASCO	4	7	\$5.80	\$23.20	\$40.60
25	PIEZA	4	7	\$9.45	\$37.80	\$66.15
26	PIEZA	6	10	\$7.69	\$46.14	\$76.90
29	PIEZA	4	6	\$7.65	\$30.60	\$45.90
32	PIEZA	6	10	\$2.70	\$16.20	\$27.00
34	CAJA	9	15	\$12.10	\$108.90	\$181.50
35	PIEZA	18	30	\$8.09	\$145.62	\$242.70
37	PIEZA	42	70	\$1.73	\$72.66	\$121.10
38	CAJA O BOLSA	6	10	\$10.00	\$60.00	\$100.00
39	CAJA O BOLSA	6	10	\$10.00	\$60.00	\$100.00
40	PAQUETE	3	5	\$46.75	\$140.25	\$233.75
41	PAQUETE	6	10	\$48.00	\$288.00	\$480.00
42	PIEZA	15	25	\$3.25	\$48.75	\$81.25
43	PIEZA	12	20	\$3.25	\$39.00	\$65.00
44	PIEZA	12	20	\$3.25	\$39.00	\$65.00
45	PIEZA	12	20	\$3.25	\$39.00	\$65.00
46	PIEZA	5	8	\$11.70	\$58.50	\$93.60
47	BOLA	1	2	\$125.00	\$125.00	\$250.00
50	PAQUETE	3	5	\$37.70	\$113.10	\$188.50
55	PIEZA	7	12	\$12.37	\$86.59	\$148.44



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”**

LOTE 1**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE
QUERETARO**

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
58	PIEZA	12	20	\$0.43	\$5.16	\$8.60
59	TUBO	6	10	\$4.45	\$26.70	\$44.50
67	PIEZA	6	10	\$35.50	\$213.00	\$355.00
68	FRASCO	3	5	\$11.50	\$34.50	\$57.50
69	FRASCO	3	5	\$11.50	\$34.50	\$57.50
70	FRASCO	3	5	\$11.50	\$34.50	\$57.50
SUBTOTAL					\$3,190.30	\$5,369.27
I.V.A.					\$510.45	\$859.08
TOTAL					\$3,700.75	\$6,228.35

LOTE 1**DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA**

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
10	PAQUETE	8	20	\$15.00	\$120.00	\$300.00
11	PIEZA	8	20	\$45.00	\$360.00	\$900.00
12	PIEZA	24	60	\$2.09	\$50.16	\$125.40
13	PIEZA	72	180	\$2.09	\$150.48	\$376.20
14	PIEZA	8	20	\$2.09	\$16.72	\$41.80
17	PIEZA	16	40	\$6.20	\$99.20	\$248.00
18	PIEZA	16	40	\$28.60	\$457.60	\$1,144.00
20	CAJA	20	50	\$8.50	\$170.00	\$425.00
24	FRASCO	8	20	\$5.80	\$46.40	\$116.00
34	CAJA	10	25	\$12.10	\$121.00	\$302.50
35	PIEZA	16	40	\$8.09	\$129.44	\$323.60
42	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
43	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
44	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
45	PIEZA	5	12	\$3.25	\$16.25	\$39.00
55	PIEZA	5	12	\$12.37	\$61.85	\$148.44
58	PIEZA	2	4	\$0.43	\$0.86	\$1.72
66	PAQUETE	16	40	\$12.17	\$194.72	\$486.80

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018						
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"						

LOTE 1				DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
67	PIEZA	3	8	\$35.50	\$106.50	\$284.00
69	FRASCO	4	10	\$11.50	\$46.00	\$115.00
70	FRASCO	4	10	\$11.50	\$46.00	\$115.00
				SUBTOTAL	\$2,241.93	\$5,609.46
				I.V.A.	\$358.71	\$897.51
				TOTAL	\$2,600.64	\$6,506.97

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
GASTELUM IX, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

LOTE 3				SEMARNAT		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PAQUETE	60	150	\$39.40	\$2,364.00	\$5,910.00
2	PAQUETE	52	130	\$39.40	\$2,048.80	\$5,122.00
3	PAQUETE	40	100	\$39.40	\$1,576.00	\$3,940.00
4	PAQUETE	52	130	\$39.40	\$2,048.80	\$5,122.00
5	PAQUETE	40	100	\$39.40	\$1,576.00	\$3,940.00
6	PAQUETE	7200	18000	\$60.97	\$438,984.00	\$1,097,460.00
7	PAQUETE	200	500	\$79.17	\$15,834.00	\$39,585.00
				SUBTOTAL	\$464,431.60	\$1,161,079.00
				I.V.A.	\$74,309.06	\$185,772.64
				TOTAL	\$538,740.66	\$1,346,851.64

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	100	250	\$60.97	\$6,097.00	\$15,242.50
7	PAQUETE	100	250	\$79.17	\$7,917.00	\$19,792.50
				SUBTOTAL	\$14,014.00	\$35,035.00
				I.V.A.	\$2,242.24	\$5,605.60
				TOTAL	\$16,256.24	\$40,640.60

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018						
“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”						

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	78	130	\$60.97	\$4,755.66	\$7,926.10
				SUBTOTAL	\$4,755.66	\$7,926.10
				I.V.A.	\$760.91	\$1,268.18
				TOTAL	\$5,516.57	\$9,194.28

LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	170	250	\$60.97	\$10,364.90	\$15,242.50
7	PAQUETE	10	20	\$79.17	\$791.70	\$1,583.40
				SUBTOTAL	\$11,156.60	\$16,825.90
				I.V.A.	\$1,785.06	\$2,692.14
				TOTAL	\$12,941.66	\$19,518.04

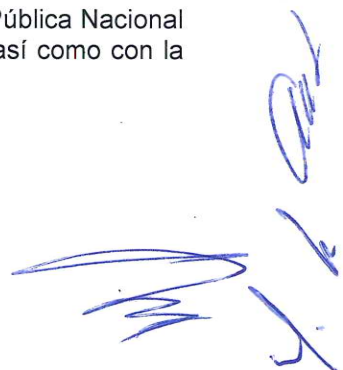
LOTE 3				DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA		
No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
6	PAQUETE	60	150	\$60.97	\$3,658.20	\$9,145.50
7	PAQUETE	4	10	\$79.17	\$316.68	\$791.70
				SUBTOTAL	\$3,974.88	\$9,937.20
				I.V.A.	\$635.98	\$1,589.95
				TOTAL	\$4,610.86	\$11,527.15

Se declara desierto el **Lote 2** con fundamento en el artículo 38 de la Ley y el Apartado X “PROCEDIMIENTO DESIERTO” incisos B) y C) de la convocatoria.

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por los licitantes a quien se les adjudica.

Los pedidos referidos se elaborarán de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

La vigencia de los contratos será del 22 de Mayo al 31 de Diciembre de 2018.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

**“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”**

La entrega de los bienes será conforme al Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E71-2018.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma de los pedidos

Derivado de diferimiento propio de la emisión del presente fallo, los licitantes adjudicados deberán firmar los pedidos el día 30 de mayo de 2018 a las 13:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

SEMARNAT

En la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

DELEGACIONES FEDERALES

En la Subdirección de Almacenes y Suministros, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

Deberán entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018

“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A., en los lugares señalados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

La evaluación administrativa fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Contratos.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018**

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación binaria realizada por el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros, L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento en conjunto con la Lic. Marisol Gutiérrez Conde, Directora General Adjunta de Gestión y Supervisión de Delegaciones, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, en conjunto con el C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayzat, Subdirector de Almacenes y Suministros y la C. Bárbara Judith Escamilla Marín, Representante de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.

Este fallo es emitido por la Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E71-2018****“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”**

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Así mismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

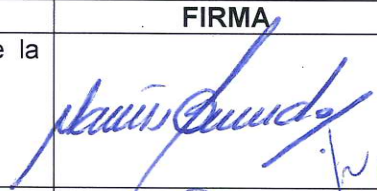
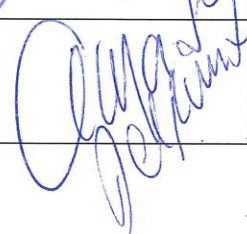
- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículo 5o de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 80, fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a los artículos 11 de la LAASSP, 13 de la LOPSRM, 9 de la LAPP y 12 para la LFACP.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 27 de la LFACP y 131 de la LAPP.

Así mismo, los particulares deberán observar lo concerniente a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en lo aplicable.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:00 horas** del día **21 de Mayo de 2018**.

Esta Acta consta 76 fojas útiles (28 fojas corresponden a este instrumento y 46 fojas correspondientes a la evaluación binaria y 2 hojas del sistema compranet), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Erika Alejandra Macías Olmedo	Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Área Contratante Preside y Emite	
C.P. Alejandro de la Fuente Loayzat	Subdirector de Almacenes y Suministros Encargado de la Evaluación Técnica Área Requirente y Técnica	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E71-2018	
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Barbará Judith Escamilla Marín	Enlace Administrativo de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Área Requirente y Técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	

----- FIN DEL ACTA -----



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA)
DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Especificaciones técnicas partida 21101		COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.		GASTELUM IX S.A. DE C.V.		
Página		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	ADMINISTRADORES DE LOS PEDIDOS Y ENCARGADOS DE LA CORRECTA RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	✓		✓		
1	SEMARNAT L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO.	✓		✓		
1	DELEGACIÓN ING. FRANCISCO OSORNO SOBERON, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	✓		✓		
1	DELEGACIÓN LIC. OSCAR MORENO ALANIS, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	✓		✓		
1	DELEGACIÓN LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	✓		✓		
1	DELEGACIÓN M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	✓		✓		
VIGENCIA DEL PEDIDO						
1	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	✓		✓		
LUGARES, PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y HORARIOS PARA LAS ENTREGAS:						
1	SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS.- EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC. DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SOTANO 3 ALMACEN GENERAL). RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES. HORARIO DE RECEPCIÓN DE 10:00 A.M. A 14:00 P.M. TEL. 56243696.	✓		✓		
LAS ENTREGAS SE HARÁN PREVIA CITA EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.						
ADJUDICACIÓN						
2	DEBERÁ SER POR LOTE COMPLETO PUDIENDO RESULTAR UNO O MÁS LICITANTES ADJUDICADOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS DE LAS PARTIDAS DEBERÁ SER ACEPTABLE Y CONVENIENTE, MISMO QUE SE DETALLAN EN LOS CUADROS ANEXOS (LOTE 1-72 PARTIDAS) (LOTE 2-27 PARTIDAS) (LOTE 3-7 PARTIDAS), EN EL CASO DE QUE ALGUNA PARTIDA NO SE VEA EN ESTE SUPUESTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LOTE COMPLETO.	✓		✓		

COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.				GASTELUM IX S.A. DE C.V.			
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones	
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
3	✓			✓			
3	✓			✓			
3	✓			✓			
3	✓			✓			

DATOS FISCALES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ANDADOR VALENTIN GOMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE TLALMIMILLOPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50250 RFC: SMA941228R17
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000 RFC: SMA941228QCC2
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 3 PONIENTE 2026, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE. C.P. 72160 RFC: SMA941228GS1
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTENCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062 RFC: SMA941228G12
ENTREGA DE FIANZA:
SEMARNAT EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE LIC. MERCEDES ESPINOSA DELEGACIÓN GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LA FEDERAL EN DIRECCIÓN: ANDADOR VALENTIN GOMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE EL ESTADO DE TLALMIMILLOPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250, EN EL CASO DE MÉXICO QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: mercedes.espinosa@ern.semarnat.gob.mx
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE L.A.E. IRMA ESTHER DELEGACIÓN HERNÁNDEZ TAVIZÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FEDERAL EN MATERIALES, A LA DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO EL ESTADO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000, EN EL CASO DE QUE SEAN QUERÉTARO ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx

COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.		Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE CELIA SAMANTA ESCALONA MONTIEL, JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS. A LA DIRECCIÓN: 3 PONIENTE 2926, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160 EN EL CASO DE QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: cella.escalona@puebla.semarnat.gob.mx, financieros@puebla.semarnat.gob.mx	3	✓		
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE ING. MARLA MORENO HERRERA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN: CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTÉNCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062, EN EL CASO DE QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: marla.moreno@tlaxcala.semarnat.gob.mx	3	✓		
FIRMA DE CONTRATOS:		3	✓		
SEMARNAT	EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, CON EL ING. RAMON ALEJANDRO ALCALA VALERA, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	3	✓		
	LA FIRMA DE CONTRATOS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DEBERÁN SER EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS, CON EL C.P. ALEJANDRO EDUARDO DE LA FUENTE LOAYZAT, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	4	✓		
	UNA VEZ QUE SEAN FIRMADOS EN SU TOTALIDAD LOS CONTRATOS SERÁN ENTREGADOS A CADA PROVEEDOR EN ESTE MISMO DOMICILIO.	4	✓		
ENTREGA DE FACTURAS:		4	✓		
	SE REALIZARÁN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 29 A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SE ENVIARÁN A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:	4	✓		
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS		4	✓		
	UBICADO EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO CORREO rafael.benet@semarnat.gob.mx	4	✓		
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO		4	✓		
	ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO mercedes.espinosa@em.semarnat.gob.mx	4	✓		
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO		4	✓		
	ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx	4	✓		
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA		4	✓		
	ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO cella.escalona@puebla.semarnat.gob.mx, financieros@puebla.semarnat.gob.mx	4	✓		

[illegible]

COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.		Cumple	No Cumple	Observaciones	GASTELUM IX S.A. DE C.V.		Cumple	No Cumple	Observaciones
Página	4	✓			✓		✓		
	4	✓			✓		✓		
4	4	✓			✓		✓		
	4	✓			✓		✓		
4	4	✓			✓		✓		
	4	✓			✓		✓		
5	5	✓			✓		✓		
	5	✓			✓		✓		
5	5	✓			✓		✓		
	5	✓			✓		✓		
5	5	✓			✓		✓		
	5	✓			✓		✓		
5	5	✓			✓		✓		
	5	✓			✓		✓		
TIPO DE PEDIDO:		✓			✓		✓		

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO maria.moreno@tlaxcala.semarnat.gob.mx

ENTREGA DE MUESTRAS

SE DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE TODOS LOS MATERIALES POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, LAS CUALES SERÁN PARA GARANTIZAR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS TENGAN LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS, POR LO QUE SE DEBERÁN INTEGRAR MARCA, MODELO Y ORIGEN DE LOS BIENES CONFORME A LO SIGUIENTE:

- SE DEBERÁN ENTREGAR SOLO UNA UNIDAD POR FAMILIA
- LAS MUESTRAS SE RECIBIRÁN UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- NO SE REALIZARÁN PRUEBAS TÉCNICAS A LAS MUESTRAS.
- LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADA EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SOTANO 3 ALMACÉN GENERAL), RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES, TEL. 56243696.
- EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁN PRESENTAR, MARCAS DISTINTAS Y CARACTERÍSTICAS A LAS PRESENTADAS EN LAS MUESTRAS.
- EN CASO DE PRESENTAR MUESTRAS DISTINTAS A LA OFERTADA TENDRÁ 2 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.
- EN CASO DE NO PRESENTAR LAS MUESTRAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA ECONOMICA NO SE FIRMARÁ EL CONTRATO.

TIPO DE PEDIDO:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Página	COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.			GASTELUM IX S.A. DE C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
5	✓		ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO A "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2018"	✓		
5	✓		VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	✓		
5	✓		LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CONFRONTA DOCUMENTAL CONTRA EL BIEN ENTREGADO Y LA MUESTRA FÍSICA: PEDIDO CONTRA FACTURA LOS CUALES DEBEN CONSIGNAR LOS MISMOS DATOS RESPECTO A MARCA, MODELO, LA FACTURA CONTRA LO ENTREGADO RESPECTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO, SI LA ENTREGA ES SATISFACTORIA SE PROCEDERÁ AL SELLO DE LA FACTURA Y/O REMISIÓN.	✓		
5	✓		REQUERIMIENTO DE MATERIALES:	✓		
5	✓		DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DIRIGIDO A LA O LAS DIRECCIONES ELECTRONICAS QUE EL PROVEEDOR SEÑALE COMO LAS INDICADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS, EL TIEMPO DE ENTREGA SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SOLICITUD POR MEDIO DE UNA CONFIRMACIÓN DE ENTREGA, POR PARTE DEL PROVEEDOR.	✓		
5	✓		ABASTECIMIENTO SIMULTANEA	✓		
5	✓		NO APLICA.	✓		
5	✓		CALIDAD DE LOS BIENES:	✓		
5	✓		EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER POR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER DEFECTO INHERENTE A LA FABRICACIÓN, EMPAQUE Y CADUCIDAD DE LOS BIENES.	✓		
5	✓		PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:	✓		
5	✓		LAS ENTREGAS SERÁN DE DOS TIPOS: ORDINARIA Y URGENTE, TENIENDO LA PRIMERA UN PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN CASO DE LAS ENTREGAS URGENTES SE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOS DÍAS HÁBILES, APLICABLE A SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DURANTE LA VIGENCIA. LAS ENTREGAS SON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO POR LO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UN CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA.	✓		
6	✓		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	✓		
6	✓		EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA QUE GARANTICE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR EL 10% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. DEBIENDO SER DIVISIBLE.	✓		
6	✓		APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES	✓		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
SE APLICARÁ EL 1% DIARIO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL REQUERIMIENTO DE BIENES NO ENTREGADOS, POR PARTE DE SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.	6	✓		
APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS AL PAGO:	6	✓		
SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE.	6	✓		
MODO DE PAGO:	6	✓		
EL PAGO SERÁ POR BIENES ENTREGADOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	6	✓		
LA FORMA DE PAGO SERÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.	6	✓		
RESCISIÓN DEL CONTRATO:	6	✓		
• CUANDO EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	6	✓		
• CUANDO EL PROVEEDOR TARDE MÁS DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL RUBRO DE PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA HAGAN AL PROVEEDOR.	6	✓		
• PRESENTAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS DE LOS PRODUCTOS A LOS OFERTADOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO NO REALIZAR EL CAMBIO DE LAS MISMAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.	6	✓		
• EN SU PROPUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CITAR LA MARCA, MODELO Y EL ORIGEN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EN CASO DE QUE NO LO INDIQUE SERÁ CASUAL DE DESECHAMIENTO, ASÍ MISMO, EL NO COTIZAR EL 100% DE LOS LOTES SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	6	✓		PRESENTA MARCA, MODELO Y ORIGEN NACIONAL

PRESENTA MARCA,
MODELO Y ORIGEN
NACIONAL

NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PRODUCTOS				Página	COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.			
LOTE 1					Cumple	No Cumple	Observaciones	
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS						
NMX-N-066-SCFI-2009 17/26	PRODUCTOS DE OFICINA - PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCUARNADORAS MECÁNICAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		7	✓			
NMX-N-067-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - NOTAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	10, 11, 48		7	✓			
NMX-N-058-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAPOS Y RODAPLUMAS (CANCELARA A LA NMX-N-058-SCFI-1986)	12, 13, 14, 15		7	✓			
NOM-050-SCFI-2004	INFORMACIÓN COMERCIAL - ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.	16, 20, 21, 22, 29, 30, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 64, 65, 66, 67		7	✓			
NOM-252-SSA1-2011	SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.	23		7	✓			
NMX-N-099-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	17, 18, 19, 46		7	✓			
NOM-N-79-C-1982	PRODUCTO PARA OFICINAS Y ESCUELAS - GRAPAS PARA OFICINA - ESPECIFICACIONES	33, 34		7	✓			
NMX-N-102-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - PLUMONES Y MARCADORES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57		7	✓			
NOM-140-SCFI-1999	ARTÍCULOS ESCOLARES - TIJERAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	26, 68		7	✓			
NMX-N-086-SCFI-2009	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS - LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR.	36, 37		7	✓			
NMX-N-061-C-1986	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA, PUNTILLAS DE GRAFITO, PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS	60		7	✓			

GASTELUM IX S.A. DE C.V.			
Cumple	No Cumple	Observaciones	
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			

COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.				GASTELUM IX S.A. DE C.V.			
Página				Cumple	No Cumple	Observaciones	
NMX-N-105-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA - BARRAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y 35 MÉTODOS DE PRUEBA.		7	✓			✓
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES.	69, 70, 71, 72	8	✓			✓
NOM-040-SCFI-2006	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - INSTRUMENTOS RÍGIDOS (REGLA GRADUADAS) PARA MEDIR LONGITUD.	62	8	✓			✓
NMX-N-074-C-1982	PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS - CORRECTORES PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR - ESPECIFICACIONES.	24, 25	8	✓			✓
NMX-T-191-SCFI-2008	INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	27, 28, 31, 32, 38, 39, 58, 61, 63	8	✓			✓
N/A	NO HAY NORMA PARA ESTAS PARTIDAS	47	8	✓			✓
LOTE 2				NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NUMERO 2			
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	8				
NMX-N-107-SCFI-2010 (CARTÓN Y PAPEL)	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL - CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA - ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27	8				
LOTE 3				NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NUMERO 3			
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	8				
NMX-AA-144-SCFI-2008	PROY-MNX-AA-144-SCFI-2008, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLADO Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	8				

COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.				Página
Cumple	No Cumple	Observaciones		
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NUMERO 3			8	
			8	
PAPEL PARA EL USO DE OFICINA EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE ORIGINAL DONDE MANIFIESTE CUMPLIR CON EL 100% DE RECICLADO PARA EL PAPEL TAMAÑO CARTA Y CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO EN EL PAPEL TAMAÑO OFICIO, ASÍ COMO QUE CUMPLE CON LA NORMA NMX-AA-144-SCFI-2008, ANEXANDO A LA CARTA DEL FABRICANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL FIRMA, CARGO, CORREO ELECTRÓNICO Y DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE Y MANIFIESTO DE DECIR VERDAD EN EL QUE ASEGURE QUE EL PAPEL QUE COMERCIALIZA Y OFERTA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL LINEAMIENTO CUARTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".			9	
			9	
GARANTÍAS: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS:			9	
			9	
NO APLICA			9	
			9	
REPOSICIÓN DE BIENES: EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN EN MALAS CONDICIONES O QUE NO CORRESPONDA PUNTUALMENTE A LO SOLICITADO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN LAPSO DE 48 HORAS PARA REPONERLO POR EL CORRECTO.			9	
			9	
DEVOLUCIÓN DE BIENES: EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN QUE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REPONER POR OTRO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.			9	
			9	
PASOP: TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO FUERON REGISTRADOS EN LA "PLANTILLA PASOP CVS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.			9	
			9	

Área Requerente y Técnica Consolidadora

LCP RAFAEL RODRIGO BENEZ ROSILLO
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento
(SEMARNAT)

Área Requerente y Técnica Consolidadora

C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayza
Subdirector de Almacenes y Suministros
(SEMARNAT)

GASTELUM IX S.A. DE C.V.			
Cumple	No Cumple	Observaciones	
✓			
✓			PRESENTA CARTA DE BIOPAPEL E IRASA
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			
✓			

Área Requerente y Técnica Consolidada

Lic. Mónica Gutiérrez Cordero
Director General Adjunta de Gestión
y Supervisión de Delegaciones Federales
(SEMARNAT)

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA)
DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Especificaciones técnicas	Página	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.			VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
[ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 21101 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA ADMINISTRADORES DE LOS PEDIDOS Y ENCARGADOS DE LA CORRECTA RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA. SEMARNAT L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO. DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO ING. FRANCISCO OSORNO SOBERON, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO DELEGACIÓN QUERÉTARO OSCAR MORENO ALANIS, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO DELEGACIÓN PUEBLA DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DELEGACIÓN TLAXCALA M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
VIGENCIA DEL PEDIDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
LUGARES, PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y HORARIOS PARA LAS ENTREGAS:	1	✓			✓		
1 SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS.- EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (ISOTANO 3 ALMACÉN GENERAL). RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES. HORARIO DE RECEPCIÓN DE 10:00 A.M. A 14:00 P.M. TEL. 56243696. LAS ENTREGAS SE HARÁN PREVIA CITA EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.	1	✓			✓		
ADJUDICACIÓN	2	✓			✓		
DEBERÁ SER POR LOTE COMPLETO PUDIENDO RESULTAR UNO O MÁS LICITANTES ADJUDICADOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS DE LAS PARTIDAS DEBERÁ SER ACEPTABLE Y CONVENIENTE, MISMO QUE SE DETALLAN EN LOS CUADROS ANEXOS (LOTE 1-72 PARTIDAS) (LOTE 2-27 PARTIDAS) (LOTE 3-7 PARTIDAS), EN EL CASO DE QUE ALGUNA PARTIDA NO SE VEA EN ESTE SUPUESTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LOTE COMPLETO.	2	✓			✓		

[Handwritten signature and initials in blue ink]

PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.				VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.			
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones	
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
2	✓			✓			
3	✓			✓			
3	✓			✓			
3	✓			✓			
3	✓			✓			

DATOS FISCALES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ANDADOR VALENTIN GÓMEZ FARIAS N°. 108. COL. SAN FELIPE TLALMIMILIPAN, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO C.P. 50250 RFC: SMA941228RJ7
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50. COL. CENTRO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000 RFC: SMA941228QC2
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 3 PONIENTE 2926, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE. C.P. 72160 RFC: SMA941228GS1
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTÉNCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062 RFC: SMA941228G12
ENTREGA DE FIANZA:
SEMARNAT SERÁ ENTREGADA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MEXICO, PISO 17 ALA B.
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE LIC. MERCEDES ESPINOSA DELEGACIÓN GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LA FEDERAL EN DIRECCIÓN: ANDADOR VALENTIN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE EL ESTADO DE TLALMIMILIPAN, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50250, EN EL CASO DE MEXICO QUE SEAN ELECTRONICAS ENVIARLA AL CORREO: mercedes.espinosa@em.semarnat.gob.mx
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE L.A.E. IRMA ESTHER DELEGACIÓN HERNÁNDEZ TAVIZÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FEDERAL EN MATERIALES, A LA DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO EL ESTADO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000, EN EL CASO DE QUE SEAN ELECTRONICAS ENVIARLA AL CORREO: irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx

PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.				VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.			
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones	
3	✓		SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE CELIA SAMANTA ESCALONA MONTEL, JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, A LA DIRECCIÓN: 3 PONIENTE 2926, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160 EN EL CASO DE QUE EL ESTADO DE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: celia.escalona@puebla.semarnat.gob.mx, financieros@puebla.semarnat.gob.mx	✓			
3	✓		SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE ING. MARLA MORENO HERRERA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN: CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTÉNCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062, EN EL CASO DE QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: marla.moreno@tlaxcala.semarnat.gob.mx	✓			
3	✓		FIRMA DE CONTRATOS:	✓			
3	✓		EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, CON EL ING. RAMON ALEJANDRO ALCALA VALERA, UBICADO EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	✓			
4	✓		LA FIRMA DE CONTRATOS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DEBERÁN SER EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS, CON EL C.P. ALEJANDRO EDUARDO DE LA FUENTE LOAYZAT, UBICADO EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	✓			
4	✓		UNA VEZ QUE SEAN FIRMADOS EN SU TOTALIDAD LOS CONTRATOS SERÁN ENTREGADOS A CADA PROVEEDOR EN ESTE MISMO DOMICILIO.	✓			
4	✓		ENTREGA DE FACTURAS:	✓			
4	✓		SE REALIZARÁN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SE ENVIARÁN A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:	✓			
4	✓		SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS	✓			
4	✓		UBICADO EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO CORREO rafael.benet@semarnat.gob.mx	✓			
4	✓		DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	✓			
4	✓		ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO mercedes.espinoza@em.semarnat.gob.mx	✓			
4	✓		DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	✓			
4	✓		ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx	✓			
4	✓		DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	✓			
4	✓		ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO celia.escalona@puebla.semarnat.gob.mx, financieros@puebla.semarnat.gob.mx	✓			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	Página	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.			VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	✓			✓		
ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO maria.moreno@tlaxcala.semanat.gob.mx	4	✓			✓		
ENTREGA DE MUESTRAS	4	✓			✓		
SE DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE TODOS LOS MATERIALES POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, LAS CUALES SERÁN PARA GARANTIZAR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE LOS ARTICULOS ENTREGADOS TENGAN LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS, POR LO QUE SE DEBERÁN INTEGRAR MARCA, MODELO Y ORIGEN DE LOS BIENES CONFORME A LO SIGUIENTE:	4	✓			✓		
• SE DEBERÁN ENTREGAR SOLO UNA UNIDAD POR FAMILIA	4	✓			✓		
• LAS MUESTRAS SE RECIBIRÁN UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	4	✓			✓		
• NO SE REALIZARÁN PRUEBAS TÉCNICAS A LAS MUESTRAS.	5	✓			✓		
LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADA EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SOTANO 3 ALMACÉN GENERAL), RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES, TEL. 56243696.	5	✓			✓		
• EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁN PRESENTAR, MARCAS DISTINTAS Y CARACTERÍSTICAS A LAS PRESENTADAS EN LAS MUESTRAS.	5	✓			✓		
• EN CASO DE PRESENTAR MUESTRAS DISTINTAS A LA OFERTADA TENDRÁ 2 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.	5	✓			✓		
• EN CASO DE NO PRESENTAR LAS MUESTRAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE FIRMARÁ EL CONTRATO.	5	✓			✓		
TIPO DE PEDIDO:	5	✓			✓		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PÁGINA	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.			VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
5	✓		ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO A "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2018"	✓		
5	✓		VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	✓		
5	✓		LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CONFRONTA DOCUMENTAL CONTRA EL BIEN ENTREGADO Y LA MUESTRA FÍSICA: PEDIDO CONTRA FACTURA LOS CUALES DEBEN CONSIGNAR LOS MISMOS DATOS RESPECTO A MARCA, MODELO, LA FACTURA CONTRA LO ENTREGADO RESPECTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO, SI LA ENTREGA ES SATISFACTORIA SE PROCEDERÁ AL SELLO DE LA FACTURA Y/O REMISIÓN.	✓		
5	✓		REQUERIMIENTO DE MATERIALES:	✓		
5	✓		DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DIRIGIDO A LA O LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS QUE EL PROVEEDOR SEÑALE COMO LAS INDICADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS, EL TIEMPO DE ENTREGA SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SOLICITUD POR MEDIO DE UNA CONFIRMACIÓN DE ENTREGA, POR PARTE DEL PROVEEDOR.	✓		
5	✓		ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEA	✓		
5	✓		NO APLICA.	✓		
5	✓		CALIDAD DE LOS BIENES:	✓		
5	✓		EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER POR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER DEFECTO INHERENTE A LA FABRICACIÓN, EMPAQUE Y CADUCIDAD DE LOS BIENES.	✓		
5	✓		PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:	✓		
5	✓		LAS ENTREGAS SERÁN DE DOS TIPOS: ORDINARIA Y URGENTE, TENIENDO LA PRIMERA UN PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN CASO DE LAS ENTREGAS URGENTES SE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOS DÍAS HÁBILES. APLICABLE A SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DURANTE LA VIGENCIA. LAS ENTREGAS SON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO POR LO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UN CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA.	✓		
6	✓		GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	✓		
6	✓		EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA QUE GARANTICE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR EL 10% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. DEBIENDO SER DIVISIBLE.	✓		
6	✓		APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES	✓		

	PÁGINA	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.			VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
SE APLICARÁ EL 1% DIARIO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL REQUERIMIENTO DE BIENES NO ENTREGADOS, POR PARTE DE SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.	6	✓			✓		
APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS AL PAGO:	6	✓			✓		
SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE.	6	✓			✓		
MODO DE PAGO:	6	✓			✓		
EL PAGO SERÁ POR BIENES ENTREGADOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	6	✓			✓		
LA FORMA DE PAGO SERÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.	6	✓			✓		
RESCISIÓN DEL CONTRATO:	6	✓			✓		
• CUANDO EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.	6	✓			✓		
• CUANDO EL PROVEEDOR TARDE MÁS DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL RUBRO DE PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA HAGAN AL PROVEEDOR.	6	✓			✓		
• PRESENTAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS DE LOS PRODUCTOS A LOS OFERTADOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO NO REALIZAR EL CAMBIO DE LAS MISMAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.	6	✓			✓		
EN SU PROPUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CITAR LA MARCA, MODELO Y EL ORIGEN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EN CASO DE QUE NO LO INDIQUE SERÁ CASUA DE DESECHAMIENTO, ASÍ MISMO, EL NO COTIZAR EL 100% DE LOS LOTES SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	6	✓		PRESENTA MARCA, MODELO Y ORIGEN NACIONAL		×	NO COTIZO EN LOTE 1 LAS PARTIDAS 10.37.53 Y 54. ASÍ MISMO PRESENTA MARCAS DE ORIGEN ESTADO UNIDENSE EN LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 9, 11 A 16, 20, A LA 22, 29.41.51.52.55.63.64.6 6.68.69 Y 70, DE ORIGEN ALEMAN 23.24.32.40, PRIGEN FRANCES 25, ORIGEN JAPONES 60.

PAPELERÍA LOZANO HERMANOS,
S.A. DE C.V.

VITA SIGNATURE
S.A. DE C.V.

Cumple No Cumple Observaciones

Cumple No Cumple Observaciones

Página

NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PRODUCTOS				
LOTE 1				
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS		
NMX-N-066-SCFI-2009 17/26	PRODUCTOS DE OFICINA - PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCUARNADORAS MECÁNICAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	7	
NMX-N-067-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - NOTAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	10, 11, 48	7	
NMX-N-058-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS (CANCELARÁ A LA NMX-N-058-SCFI-1986)	12, 13, 14, 15	7	
NOM-050-SCFI-2004	INFORMACIÓN COMERCIAL - ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.	16, 20, 21, 22, 29, 30, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 64, 65, 66, 67	7	
NOM-252-SSA1-2011	SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.	23	7	
NMX-N-099-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	17, 18, 19, 46	7	
NOM-N-79-C-1982	PRODUCTO PARA OFICINAS Y ESCUELAS - GRAPAS PARA OFICINA - ESPECIFICACIONES	33, 34	7	
NMX-N-102-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - PLUMONES Y MARCADORES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57	7	
NOM-140-SCFI-1999	ARTÍCULOS ESCOLARES - TIJERAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	26, 68	7	
NMX-N-086-SCFI-2009	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS - LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR.	36, 37	7	
NMX-N-061-C-1986	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA, PUNTILLAS DE GRAFITO, PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS	60	7	

NO PARTICIPÓ EN LOTE
NUMERO 1

PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.				VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.			
Cumple		No Cumple		Cumple		No Cumple	
Observaciones		Observaciones		Observaciones		Observaciones	
NO PARTICIPÓ EN LOTE NUMERO 1				✓			
				✓			
				✓			
				✓			
				✓			
				✓			
NO PARTICIPÓ EN LOTE NUMERO 2				NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NUMERO 2			
✓				✓			
✓				✓			
CUMPLE CON LAS NORMAS							

Página		
7		
8		
8		
8		
8		
8		
8		
8		
LOTE 2		
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS
NMX-N-105-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA - BARRAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y 35 MÉTODOS DE PRUEBA.	
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES.	69, 70, 71, 72
NOM-040-SCFI-2006	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - INSTRUMENTOS RIGIDOS (REGLA GRADUADAS) PARA MEDIR LONGITUD.	62
NMX-N-074-C-1982	PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS - CORRECTORES PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR - ESPECIFICACIONES.	24, 25
NMX-T-191-SCFI-2008	INDUSTRIA HULERA, LUGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	27, 28, 31, 32, 38, 39, 58, 61, 63
N/A	NO HAY NORMA PARA ESTAS PARTIDAS	47
LOTE 3		
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS
NMX-AA-144-SCFI-2008	PROY-MNX-AA-144-SCFI-2008. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLADO Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26 Y 27

PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.		VITA SIGNATURE S.A. DE C.V.	
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
8	✓		
8	✓		ENTREGA CARTA DE BIO PAPEL E IRASA
9	✓		
9	✓		
9	✓		
9	✓		
9	✓		
9	✓		
9	✓		
9	✓		

PAPEL PARA EL USO DE OFICINA	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE ORIGINAL DONDE MANIFIESTE CUMPLIR CON EL 100% DE RECICLADO PARA EL PAPEL TAMAÑO CARTA Y CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO EN EL PAPEL TAMAÑO OFICIO, ASÍ COMO QUE CUMPLE CON LA NORMA NMX-AA-144-SCFI-2008, ANEXANDO A LA CARTA DEL FABRICANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL FIRMA, CARGO, CORREO ELECTRÓNICO Y DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE Y MANIFIESTO DE DECIR VERDAD EN EL QUE ASEGURE QUE EL PAPEL QUE COMERCIALIZA Y OFERTA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL LINEAMIENTO CUARTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".
GARANTÍAS: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS:	
NO APLICA	
REPOSICIÓN DE BIENES:	
EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN EN MALAS CONDICIONES O QUE NO CORRESPONDA PUNTUALMENTE A LO SOLICITADO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN LAPSO DE 48 HORAS PARA REPONERLO POR EL CORRECTO.	
DEVOLUCIÓN DE BIENES:	
EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN QUE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REPONER POR OTRO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	
PASOP:	
TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO FUERON REGISTRADOS EN LA "PLANTILLA PASOP.CVS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.	

Área Requirente y Técnica Consolidadora

LCP RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento
(SEMARNAT)

Área Requirente y Técnica Consolidadora

C.P. Alejandro Educación de la Fuente Loayzat
Subdirector de Almacenes y Suministros
(SEMARNAT)

Área Requirente y Técnica Consolidadora

Lic. Maysel Gutiérrez Conde
Director General Adjunto de Gestión
y Supervisión de Delegaciones Federales
(SEMARNAT)

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LA-016000997-E71-2018

"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA)
DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Especificaciones técnicas	Página	GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.			SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 21101 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERETARO, PUEBLA Y TLAXCALA) DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA ADMINISTRADORES DE LOS PEDIDOS Y ENCARGADOS DE LA CORRECTA RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA. SEMARNAT L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO. DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO ING. FRANCISCO OSORNO SOBERON, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO DELEGACIÓN LIC. OSCAR MORENO ALANIS, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO DELEGACIÓN LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DELEGACIÓN M.C. ÁNGEL XOCHITLITZIN HERNÁNDEZ, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
	1	✓			✓		
VIGENCIA DEL PEDIDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1	✓			✓		
LUGARES, PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y HORARIOS PARA LAS ENTREGAS:	1	✓			✓		
1 SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS.- EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SÓTANO 3 ALMACEN GENERAL), RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES. HORARIO DE RECEPCIÓN DE 10:00 A.M. A 14:00 P.M. TEL. 56243696. LAS ENTREGAS SE HARÁN PREVIA CITA EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.	1	✓			✓		
ADJUDICACIÓN	2	✓				X	NO ESPECÍFICO
DEBERÁ SER POR LOTE COMPLETO PUDIENDO RESULTAR UNO O MÁS LICITANTES ADJUDICADOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS DE LAS PARTIDAS DEBERÁ SER ACEPTABLE Y CONVENIENTE, MISMO QUE SE DETALLAN EN LOS CUADROS ANEXOS (LOTE 1-72 PARTIDAS) (LOTE 2-27 PARTIDAS) (LOTE 3-7 PARTIDAS), EN EL CASO DE QUE ALGUNA PARTIDA NO SE VEA EN ESTE SUPUESTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LOTE COMPLETO.	2	✓				X	NO ESPECÍFICO

GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.				SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
2	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
3	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
3	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
3	✓				X	NO ESPECIFICÓ	
3	✓				X	NO ESPECIFICÓ	

DATOS FISCALES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ANDADOR VALENTIN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE TLALMIMILPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50250 RFC: SMA941228RJ7
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000 RFC: SMA941228QC2
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 3 PONIENTE 2926, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE. C.P. 72160 RFC: SMA941228GS1
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTÉNCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062 RFC: SMA941228G12
ENTREGA DE FIANZA:
SEMARNAT SERÁ ENTREGADA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE LIC. MERCEDES ESPINOSA DELEGACIÓN GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LA FEDERAL EN DIRECCIÓN: ANDADOR VALENTIN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE EL ESTADO DE TLALMIMILPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250; EN EL CASO DE MÉXICO QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: mercedes.espinosa@em.semarnat.gob.mx
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE L.A.E. IRMA ESTHER DELEGACIÓN HERNÁNDEZ TAVIZON, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FEDERAL EN MATERIALES, A LA DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO EL ESTADO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000, EN EL CASO DE QUE SEAN QUERÉTARO ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx

	Página	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE CELIA SAMANTA ESCALONA MONTIEL JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS. A LA DIRECCIÓN: PONIENTE 2926, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160 EN EL CASO DE QUE EL ESTADO DE PUEBLA ELECTRONICAS ENVIARLA AL CORREO: celia.escalona@puebla.semarnat.gob.mx, financieros@puebla.semarnat.gob.mx	3	✓				X	NO ESPECÍFICÓ
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE ING. MARLA MORENO HERRERA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN: CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTENCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062. EN EL CASO DE QUE SEAN ELECTRONICAS ENVIARLA AL CORREO: maria.moreno@tlaxcala.semarnat.gob.mx	3		X	EL LICITANTE REFIERE A MARIA MORENO HERRERA EN LUGAR DE LA ING. MARLA MORENO HERRERA.		X	NO ESPECÍFICÓ
FIRMA DE CONTRATOS:	3	✓				X	NO ESPECÍFICÓ
SEMARNAT EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, CON EL ING. RAMON ALEJANDRO ALCALA VALERA, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	3	✓				X	NO ESPECÍFICÓ
LA FIRMA DE CONTRATOS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DEBERÁN SER EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS, CON EL C.P. ALEJANDRO EDUARDO DE LA FUENTE LOAYZAT, UBICADO EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	4		X	EL LICITANTE NO REFIERE A LAS DELEGACIONES FEDERALES PUEBLA Y TLAXCALA, CONSOLIDADAS POR LA CONVOCANTE.		X	NO ESPECÍFICÓ
UNA VEZ QUE SEAN FIRMADOS EN SU TOTALIDAD LOS CONTRATOS SERÁN ENTREGADOS A CADA PROVEEDOR EN ESTE MISMO DOMICILIO.	4	✓				X	NO ESPECÍFICÓ
ENTREGA DE FACTURAS:	4	✓				X	NO ESPECÍFICÓ
SE REALIZARÁN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES APPLICABLES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SE ENVIARÁN A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:	4	✓				X	NO ESPECÍFICÓ
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADO EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO CORREO rafael.benet@semarnat.gob.mx	4	✓				X	NÓ ESPEÍFCO
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO mercedes.espinoza@em.semarnat.gob.mx	4	✓				X	NO ESPECÍFICO
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx	4	✓				X	NO ESPECÍFICO

GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.		Cumple	No Cumple	Observaciones
	Página			
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	4	✓		
ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO celda.escalona@puebla.semarnat.gob.mx , financieros@puebla.semarnat.gob.mx	4	✓		
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	4	✓		
ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO maria.moreno@tlaxcala.semarnat.gob.mx	4	✓		
ENTREGA DE MUESTRAS	4	✓		
SE DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE TODOS LOS MATERIALES POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, LAS CUALES SERÁN PARA GARANTIZAR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS TENGAN LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS; POR LO QUE SE DEBERÁN INTEGRAR MARCA, MODELO Y ORIGEN DE LOS BIENES CONFORME A LO SIGUIENTE:	4	✓		
• SE DEBERÁN ENTREGAR SOLO UNA UNIDAD POR FAMILIA	4	✓		
• LAS MUESTRAS SE RECIBIRÁN UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	4	✓		
• NO SE REALIZARÁN PRUEBAS TÉCNICAS A LAS MUESTRAS.	5	✓		
LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADA EN EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SOTANO 3 ALMACÉN GENERAL). RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES, TEL. 56243696.	5	✓	X	EL LICITANTE MODIFICA ESTE APARTADO INDICANDO: PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES, MUEBLES SEGUROS Y ABASTECIMIENTO. DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M.
• EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁN PRESENTAR, MARCAS DISTINTAS Y CARACTERÍSTICAS A LAS PRESENTADAS EN LAS MUESTRAS.	5	✓		
• EN CASO DE PRESENTAR MUESTRAS DISTINTAS A LA OFERTADA TENDRÁ 2 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.	5	✓		
• EN CASO DE NO PRESENTAR LAS MUESTRAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE FIRMARÁ EL CONTRATO.	5	✓		
TIPO DE PEDIDO:	5	✓		
ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO A "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2018"	5	✓		

GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.		SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
5	✓		NO ESPEÍFICO
5	✓	✗	NO ESPEÍFICO
5	✓		
5	✓	✗	EL LICITANTE MODIFICÓ ESTE APARTADO: SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS: maleos@sanipap.com, mluna@sanipap.com. Las cuales están disponibles para recibir notificaciones y requerimientos.
5	✓		
5	✓		
5	✓	✗	EL LICITANTE MODIFICÓ ESTE APARTADO: Responderemos EN LUGAR DE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER.
5	✓	✗	EL LICITANTE MODIFICÓ EL TÍTULO: PLAZOS U CONDICIONES DE ENTREGA:

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CONFRONTA DOCUMENTAL CONTRA EL BIEN ENTREGADO Y LA MUESTRA FÍSICA: PEDIDO CONTRA FACTURA LOS CUALES DEBEN CONSIGNAR LOS MISMOS DATOS RESPECTO A MARCA, MODELO, LA FACTURA CONTRA LO ENTREGADO RESPECTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO, SI LA ENTREGA ES SATISFACTORIA SE PROCEDERÁ AL SELLO DE LA FÁCTURA Y/O REMISIÓN.

REQUERIMIENTO DE MATERIALES:

DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DIRIGIDO A LA O LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS QUE EL PROVEEDOR SEÑALE COMO LAS INDICADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS. EL TIEMPO DE ENTREGA SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SOLICITUD POR MEDIO DE UNA CONFIRMACIÓN DE ENTREGA, POR PARTE DEL PROVEEDOR.

ABASTECIMIENTO SIMULTANEA

NO APLICA.

CALIDAD DE LOS BIENES:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER POR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER DEFECTO INHERENTE A LA FABRICACIÓN, EMPAQUE Y CADUCIDAD DE LOS BIENES.

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.		SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
5		X	AL LICITANTE SEÑALO QUE LAS ENTREGAS SERAN DE LA FECHA DEL FALLO AL 31 DE DIC. DE 2017
6	✓		
6	✓	X	AL LICITANTE LE FALTO PARTE DEL APARTADO: POR LO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UN CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA.
6	✓		
6	✓	X	EL LICITANTE MODIFICO ESTE APARTADO: SE ENTREGARÁ, EN LUGAR DE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR
6	✓	X	NO ESPECIFICO
6	✓	X	NO ESPECIFICO
6	✓	X	NO ESPECIFICO
6	✓	X	NO ESPECIFICO
6	✓		
6	✓		
6	✓		
6	✓	X	NO ESPECIFICO
6	✓	X	NO ESPECIFICO
6	✓	X	NO ESPECIFICO

LAS ENTREGAS SERÁN DE DOS TIPOS: ORDINARIA Y URGENTE, TENIENDO LA PRIMERA UN PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN CASO DE LAS ENTREGAS URGENTES SE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOS DÍAS HÁBILES. APPLICABLE A SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DURANTE LA VIGENCIA. LAS ENTREGAS SON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO POR LO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UN CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA QUE GARANTICE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR EL 10% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. DEBIENDO SER DIVISIBLE.

APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

SE APLICARÁ EL 1% DIARIO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL REQUERIMIENTO DE BIENES NO ENTREGADOS, POR PARTE DE SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.

APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS AL PAGO:

SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE.

MODO DE PAGO:

EL PAGO SERÁ POR BIENES ENTREGADOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.

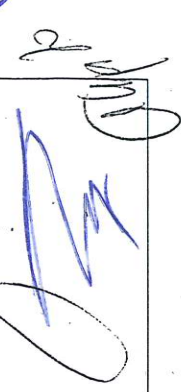
RESCISIÓN DEL CONTRATO:

- CUANDO EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- CUANDO EL PROVEEDOR TARDE MÁS DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL RUBRO DE PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA HAGAN AL PROVEEDOR.

GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.				SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Página				Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
- PRESENTAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS DE LOS PRODUCTOS A LOS OFERTADOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO NO REALIZAR EL CAMBIO DE LAS MISMAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA. - EN SU PROPUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CITAR LA MARCA, MODELO Y EL ORIGEN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EN CASO DE QUE NO LO INDIQUE SERÁ CASUA DE DESECHAMIENTO. ASÍ MISMO, EL NO COTIZAR EL 100% DE LOS LOTES SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.				6	✓		✓		
				6	✓		PRESENTA MARCA, MODELO Y ORIGEN NACIONAL	✓	
NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PRODUCTOS				7	✓				
				7	✓				
LOTE 1				7	✓				
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS							
NMX-N-066-SCFI-2009 17/26	PRODUCTOS DE OFICINA - PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCUARNADORAS MECÁNICAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9		✓					
NMX-N-067-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - NOTAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	10, 11, 48		✓					
NMX-N-058-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS (CANCELARÁ A LA NMX-N-058-SCFI-1986)	12, 13, 14, 15		✓					
NOM-050-SCFI-2004	INFORMACIÓN COMERCIAL - ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.	16, 20, 21, 22, 29, 30, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 64, 65, 66, 67		✓					
NOM-252-SSA1-2011	SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.	23		✓					
NMX-N-099-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESIÓN - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	17, 18, 19, 46		✓					
NOM-N-79-C-1982	PRODUCTO PARA OFICINAS Y ESCUELAS - GRAPAS PARA OFICINA - ESPECIFICACIONES	33, 34		✓					
NMX-N-102-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - PLUMONES Y MARCADORES - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57		✓					
NO PARTICIPÓ EN LOTE NUMERO 1									





GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.		SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Observaciones		Observaciones	
NO PARTICIPÓ EN LOTE NUMERO 1			
NO PARTICIPÓ EN LOTE NUMERO 2			

Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
7	✓		
7	✓		
7	✓		
7	✓		
8	✓		
8	✓		
8	✓		
8	✓		
8	✓		
8	NO PARTICIPÓ EN LOTE NUMERO 2		
8			
8			

NOM-140-SCFI-1999	ARTICULOS ESCOLARES - TIJERAS - ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	26, 68
NMX-N-086-SCFI-2009	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS - LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR.	36, 37
NMX-N-081-C-1986	ARTICULOS PARA ESCRITURA, PUNTILLAS DE GRAFITO, PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS	60
NMX-N-105-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA - BARRAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA.	35
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES.	69, 70, 71, 72
NOM-040-SCFI-2006	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - INSTRUMENTOS RÍGIDOS (REGLA GRADUADAS) PARA MEDIR LONGITUD.	62
NMX-N-074-C-1982	PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS - CORRECTORES PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR - ESPECIFICACIONES.	24, 25
NMX-T-191-SCFI-2008	INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	27, 28, 31, 32, 38, 39, 58, 61, 63
N/A	NO HAY NORMA PARA ESTAS PARTIDAS	47
LOTE 2		
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS
NMX-N-107-SCFI-2010 (CARTÓN Y PAPEL)	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL - CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA - ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27

NOM-140-SCFI-1999	ARTICULOS ESCOLARES - TIJERAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	26, 68	7
NMX-N-086-SCFI-2009	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS - LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR.	36, 37	7
NMX-N-081-C-1986	ARTICULOS PARA ESCRITURA, PUNTILLAS DE GRAFITO, PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS	60	7
NMX-N-105-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA - BARRAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	35	7
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES.	69, 70, 71, 72	8
NOM-040-SCFI-2006	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - INSTRUMENTOS RÍGIDOS (REGLA GRADUADAS) PARA MEDIR LONGITUD.	62	8
NMX-N-074-C-1982	PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS - CORRECTORES PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR - ESPECIFICACIONES.	24, 25	8
NMX-T-191-SCFI-2008	INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	27, 28, 31, 32, 38, 39, 58, 61, 63	8
N/A	NO HAY NORMA PARA ESTAS PARTIDAS	47	8
LOTE 2			
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	8
NMX-N-107-SCFI-2010 (CARTÓN Y PAPEL)	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL - CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA - ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27	8

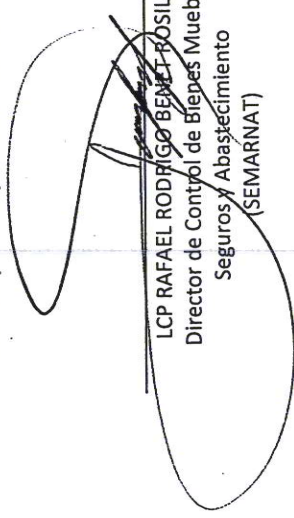
[illegible]

Página

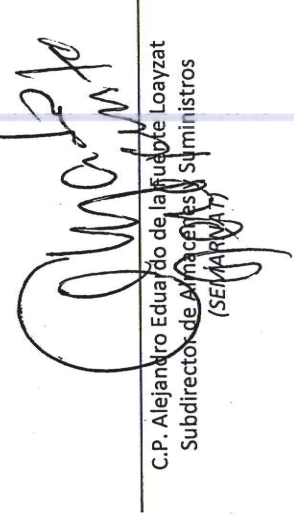
GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.		
Cumple	No Cumple	Observaciones

SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
Cumple	No Cumple	Observaciones

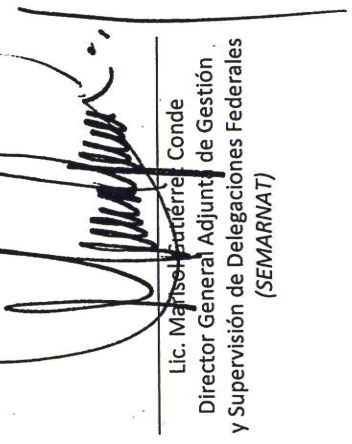
Área Requirente y Técnica Consolidadora


LCP RAFAEL RODRIGO BENÍT ROSILLO
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento
(SEMARNAT)

Área Requirente y Técnica Consolidadora


C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayza
Subdirector de Armamentos y Suministros
(SEMARNAT)

Área Requirente y Técnica Consolidadora


Lic. Mariela Parierrel Conde
Director General Adjunto de Gestión
y Supervisión de Delegaciones Federales
(SEMARNAT)





OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LA-016000997-E71-2018
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA (SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA)
DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"

Especificaciones técnicas	Página	COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V.			COMERCIT, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
ADMINISTRADORES DE LOS PEDIDOS Y ENCARGADOS DE LA CORRECTA RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA. SEMARNAT L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO, DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES, SEGUROS Y ABASTECIMIENTO. DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO ING. FRANCISCO OSORNO SOBERON, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO DELEGACIÓN QUERÉTARO LIC. OSCAR MORENO ALANIS, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO DELEGACIÓN PUEBLA LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA DELEGACIÓN TLAXCALA M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	1			SE DESECHA AL LICITANTE POR NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA GENERAL, SÓLO PRESENTA EL: CUADRO ANEXO DEL LOTE 1 (72 PARTIDAS) LOTE 2 (27 PARTIDAS)			SE DESECHA AL LICITANTE POR NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA GENERAL, SÓLO PRESENTA EL: CUADRO ANEXO DEL LOTE 2 (27 PARTIDAS)
	1						
	1						
	1						
	1						
	1						
	1						
	1						
VIGENCIA DEL PEDIDO	1		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	1		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
LUGARES, PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y HORARIOS PARA LAS ENTREGAS:	1		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS.- EJÉRCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SOTANO 3 ALMACÉN GENERAL). RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES. HORARIO DE RECEPCIÓN DE 10:00 A.M. A 14:00 P.M. TEL. 56243696. LAS ENTREGAS SE HARÁN PREVIA CITA EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO.	1		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
ADJUDICACIÓN	2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
DEBERÁ SER POR LOTE COMPLETO PUDIENDO RESULTAR UNO O MÁS LICITANTES ADJUDICADOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS DE LAS PARTIDAS DEBERÁ SER ACEPTABLE Y CONVENIENTE. MISMO QUE SE DETALLAN EN LOS CUADROS ANEXOS (LOTE 1-72 PARTIDAS) (LOTE 2-27 PARTIDAS) (LOTE 3-7 PARTIDAS), EN EL CASO DE QUE ALGUNA PARTIDA NO SE VEA EN ESTE SUPUESTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LOTE COMPLETO.	2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO

Página	COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V.			COMERCIT, S.A. DE C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO		X	NO ESPECÍFICO

DATOS FISCALES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE TLALMILLOLPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50250 RFC: SMA941228R17
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000 RFC: SMA941228QOC2
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 3 PONIENTE 2926, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE. C.P. 72160 RFC: SMA941228GS1
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTENCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062 RFC: SMA941228G12
ENTREGA DE FIANZA:
SEMARNAT SERÁ ENTREGADA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE LIC. MERCEDES ESPINOSA DELEGACIÓN GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LA FEDERAL EN DIRECCIÓN: ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE EL ESTADO DE TLALMILLOLPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250, EN EL CASO DE MÉXICO QUE SEAN ELECTRONICAS ENVIARLA AL CORREO: mercedes.espinosa@ern.semarnat.gob.mx
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE L.A.E. IRMA ESTHER DELEGACIÓN HERNÁNDEZ TAVIZÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FEDERAL EN MATERIALES, A LA DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO EL ESTADO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000, EN EL CASO DE QUE SEAN QUERÉTARO ELECTRONICAS ENVIARLA AL CORREO: irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx

[illegible]

		COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V.			COMERCIT, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	Página	4					
		4	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO maria.moreno@tlaxcala.semarnat.gob.mx	Página	4					
		4	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
ENTREGA DE MUESTRAS	Página	4					
		4	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
SE DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE TODOS LOS MATERIALES POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, LAS CUALES SERÁN PARA GARANTIZAR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS TENGAN LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS, POR LO QUE SE DEBERÁN INTEGRAR MARCA, MODELO Y ORIGEN DE LOS BIENES CONFORME A LO SIGUIENTE:	Página	4					
		4	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
- SE DEBERÁN ENTREGAR SOLO UNA UNIDAD POR FAMILIA - LAS MUESTRAS SE RECIBIRÁN UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. - NO SE REALIZARÁN PRUEBAS TÉCNICAS A LAS MUESTRAS.	Página	4					
		4	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES Y SUMINISTROS UBICADA EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO (SÓTANO 3 ALMACÉN GENERAL), RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN C. CARLOS PALOMARES, TEL. 56243696. - EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁN PRESENTAR, MARCAS DISTINTAS Y CARACTERÍSTICAS A LAS PRESENTADAS EN LAS MUESTRAS. - EN CASO DE PRESENTAR MUESTRAS DISTINTAS A LA OFERTADA TENDRÁ 2 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP. - EN CASO DE NO PRESENTAR LAS MUESTRAS OFERTADAS EN SU PROPUESTA ECONOMICA NO SE FIRMARÁ EL CONTRATO.	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
TIPO DE PEDIDO:	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO A "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2018"	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CONFRONTA DOCUMENTAL CONTRA EL BIEN ENTREGADO Y LA MUESTRA FÍSICA: PEDIDO CONTRA FACTURA LOS CUALES DEBEN CONSIGNAR LOS MISMOS DATOS RESPECTO A MARCA, MODELO, LA FACTURA CONTRA LO ENTREGADO RESPECTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO, SI LA ENTREGA ES SATISFACTORIA SE PROCEDERÁ AL SELLO DE LA FACTURA Y/O REMISIÓN.	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
REQUERIMIENTO DE MATERIALES:	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DIRIGIDO A LA O LAS DIRECCIONES ELECTRONICAS QUE EL PROVEEDOR SEÑALE COMO LAS INDICADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS, EL TIEMPO DE ENTREGA SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SOLICITUD POR MEDIO DE UNA CONFIRMACIÓN DE ENTREGA, POR PARTE DEL PROVEEDOR.	Página	5					
		5	X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ

	Página	COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V.				COMERCIT, S.A. DE C.V.			
		Cumple	No Cumple	Observaciones		Cumple	No Cumple	Observaciones	
ABASTECIMIENTO SIMULTANEA	5		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
NO APLICA.	5		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
CALIDAD DE LOS BIENES:	5		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER POR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER DEFECTO INHERENTE A LA FABRICACIÓN, EMPAQUE Y CADUCIDAD DE LOS BIENES.	5		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:	5		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
LAS ENTREGAS SERÁN DE DOS TIPOS: ORDINARIA Y URGENTE, TENIENDO LA PRIMERA UN PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN CASO DE LAS ENTREGAS URGENTES SE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOS DÍAS HÁBILES, APLICABLE A SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DURANTE LA VIGENCIA. LAS ENTREGAS SON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO POR LO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UN CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA.	5		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	6		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA POLIZA QUE GARANTICE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR EL 10% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. DEBIENDO SER DIVISIBLE.	6		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES	6		X	NO ESPECIFICÓ		✓			
SE APLICARÁ EL 1% DIARIO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL REQUERIMIENTO DE BIENES NO ENTREGADOS, POR PARTE DE SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.	6		X	NO ESPECIFICÓ		✓			
APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS AL PAGO:	6		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE.	6		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	
MODO DE PAGO:	6		X	NO ESPECIFICÓ		✓			
EL PAGO SERÁ POR BIENES ENTREGADOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	6		X	NO ESPECIFICÓ		✓			
LA FORMA DE PAGO SERÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.	6		X	NO ESPECIFICÓ			X	NO ESPECIFICÓ	

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESCISIÓN DEL CONTRATO:		Página	COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V.			COMERCIT, S.A. DE C.V.		
			Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
CUANDO EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.		6		X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
CUANDO EL PROVEEDOR TARDE MÁS DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA SEÑALADA EN EL RUBRO DE PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA HAGAN AL PROVEEDOR.		6		X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
PRESENTAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS DE LOS PRODUCTOS A LOS OFERTADOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO NO REALIZAR EL CAMBIO DE LAS MISMAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA.		6		X	NO ESPECÍFICÓ		X	NO ESPECÍFICÓ
EN SU PROPUESTA EL LICITANTE DEBERÁ CITAR LA MARCA, MODELO Y EL ORIGEN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, EN CASO DE QUE NO LO INDIQUE SERÁ CASUAL DE DESECHAMIENTO, ASÍ MISMO, EL NO COTIZAR EL 100% DE LOS LOTES SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.		6		X	PRESENTÓ MARCAS ESTADOUNIDENSES DE LA PARTIDA 1 A LA 11 DEL LOTE 1	✓		
NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PRODUCTOS		7	✓					
LOTE 1		7	✓					
NORMA	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS						
NMX-N-066-SCFI-2009 17/26	PRODUCTOS DE OFICINA - PERFORADORAS, ENGARGOLADORAS Y ENCARNADORAS MECÁNICAS - ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	✓					
NMX-N-067-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - NOTAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA.	10, 11, 48	✓					
NMX-N-058-SCFI-2009	ARTÍCULOS PARA ESCRITURA - BOLÍGRAFOS Y RODAPLUMAS (CANCELARA A LA NMX-N-058-SCFI-1986)	12, 13, 14, 15	✓					
NOM-050-SCFI-2004	INFORMACIÓN COMERCIAL - ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.	16, 20, 21, 22, 29, 30, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 64, 65, 66, 67	✓					
NOM-252-SSA1-2011	SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA.	23	✓					
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NÚMERO 1								

Página	COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V.			COMERCIT, S.A. DE C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
9		X	NO ESPECIFICÓ	✓		
9		X	NO ESPECIFICÓ	✓		
9		X	NO ESPECIFICÓ	✓		
9		X	NO ESPECIFICÓ	X		NO ESPECIFICÓ
9		X	NO ESPECIFICÓ	X		NO ESPECIFICÓ

EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN EN MALAS CONDICIONES O QUE NO CORRESPONDA PUNTUALMENTE A LO SOLICITADO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN LAPSO DE 48 HORAS PARA REPONERLO POR EL CORRECTO.

DEVOLUCIÓN DE BIENES:

EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN QUE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REPONER POR OTRO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PASOP:

TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO FUERON REGISTRADOS EN LA "PLANTILLA PASOP CVS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Área Requiriente y Técnica Consolidadora

LCP RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento
(SEMARNAT)

Área Requiriente y Técnica Consolidadora

C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayza
Subdirector de Almacenes y Suministros
(SEMARNAT)

Área Requiriente y Técnica Consolidadora

Lic. Marisol Gutiérrez Conde
Director General Adjunta de Gestión
y Supervisión de Delegaciones Federales
(SEMARNAT)

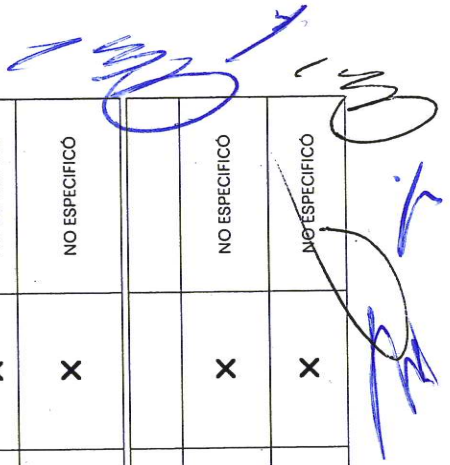
[Handwritten signature]

	NO ESPECÍFICO	NO ESPECÍFICO
	X	X

MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ		OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.	
Página	Cumple	No Cumple	Observaciones
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
2		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO
3		X	NO ESPECÍFICO

DATOS FISCALES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.	
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE TLALMIMILLOPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50250 RFC: SMA941228RJ7	
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000 RFC: SMA941228QC2	
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 3 PONIENTE 2926, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE. C.P. 72160 RFC: SMA941228GS1	
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CALLE 37 N°. 403, COL. LA LOMA XICOTÉNCATL, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90062 RFC: SMA941228G12	
ENTREGA DE FIANZA:	
SEMARNAT SERÁ ENTREGADA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL #223, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PISO 17 ALA B.	
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE LIC. MERCEDES ESPINOSA DELEGACIÓN GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A LA FEDERAL EN DIRECCIÓN: ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS N°. 108, COL. SAN FELIPE EL ESTADO DE TLALMIMILLOPAN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50250, EN EL CASO DE MÉXICO QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: mercedes.espinosa@em.semarnat.gob.mx	
SI SE ENVÍA POR MENSAJERÍA, SERÁ A NOMBRE DE L.A.E. IRMA ESTHER DELEGACIÓN HERNÁNDEZ TAVIZÓN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, A LA DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR N°. 50, COL. CENTRO EL ESTADO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. C.P. 76000, EN EL CASO DE QUE SEAN ELECTRÓNICAS ENVIARLA AL CORREO: irma.hernandez@queretaro.semarnat.gob.mx	

		MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ		OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.		
Página		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Observaciones
5	ABASTECIMIENTO SIMULTANEA		X		X	NO ESPECIFICÓ
5	NO APLICA.		X		X	NO ESPECIFICÓ
5	CALIDAD DE LOS BIENES:		X			
5	EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ RESPONDER POR LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES ENTREGADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER DEFECTO INHERENTE A LA FABRICACIÓN, EMPAQUE Y CADUCIDAD DE LOS BIENES.		X			
5	PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:		X			
5	LAS ENTREGAS SERÁN DE DOS TIPOS: ORDINARIA Y URGENTE, TENIENDO LA PRIMERA UN PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN CASO DE LAS ENTREGAS URGENTES SE TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOS DÍAS HÁBILES, APLICABLE A SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA, DURANTE LA VIGENCIA. LAS ENTREGAS SON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO POR LO QUE NO SE PUEDE ESTABLECER UN CALENDARIO DE FECHAS DE ENTREGA.		X			
6	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA QUE GARANTICE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR EL 10% DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. DEBIENDO SER DIVISIBLE.		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	SE APLICARÁ EL 1% DIARIO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL REQUERIMIENTO DE BIENES NO ENTREGADOS, POR PARTE DE SEMARNAT, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUERÉTARO, PUEBLA Y TLAXCALA.		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	APLICACIÓN DE DEDUCTIVAS AL PAGO:		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	SE APLICARÁ UNA DEDUCCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE.		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	MODO DE PAGO:		X			
6	EL PAGO SERÁ POR BIENES ENTREGADOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN A SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.		X		X	NO ESPECIFICÓ
6	LA FORMA DE PAGO SERÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.		X		X	NO ESPECIFICÓ



MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ		
Cumple	No Cumple	Observaciones

OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.		
Cumple	No Cumple	Observaciones

NMX-N-099-SCFI-2009	PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS - CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESION - ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA.	17, 18, 19, 46	7
NOM-N-79-C-1982	PRODUCTO PARA OFICINAS Y ESCUELAS - GRAPAS PARA OFICINA - ESPECIFICACIONES	33, 34	7
NMX-N-102-SCFI-2009	ARTICULOS PARA ESCRITURA - PLUMONES Y MARCADORES - ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	40, 41, 42, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57	7
NOM-140-SCFI-1999	ARTICULOS ESCOLARES - TIJERAS - ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	26, 68	7
NMX-N-086-SCFI-2009	PRODUCTOS PARA OFICINAS Y ESCUELAS - LÁPICES DE ESCRITURA Y COLOR.	36, 37	7
NMX-N-061-C-1986	ARTICULOS PARA ESCRITURA, PUNTILLAS DE GRAFITO, PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS	60	7
NMX-N-105-SCFI-2011	PRODUCTOS DE OFICINA - BARRAS ADHESIVAS - ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y 35 METODOS DE PRUEBA.		7
NOM-003-SSA1-2006	SALUD AMBIENTAL. REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBEN SATISFACER EL ETIQUETADO DE PINTURAS, TINTAS, BARNICES, LACAS Y ESMALTES.	69, 70, 71, 72	8
NOM-040-SCFI-2006	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN - INSTRUMENTOS RIGIDOS (REGLA GRADUADAS) PARA MEDIR LONGITUD.	62	8
NMX-N-074-C-1982	PRODUCTOS PARA OFICINA Y ESCUELAS - CORRECTORES PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR - ESPECIFICACIONES.	24, 25	8
NMX-T-191-SCFI-2008	INDUSTRIA HULERA, LIGAS DE HULE, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.	27, 28, 31, 32, 38, 39, 58, 61, 63	8
N/A	NO HAY NORMA PARA ESTAS PARTIDAS	47	8

NO PARTICIPÓ EN EL LOTE
NÚMERO 1

NO HAY NORMA PARA ESTAS PARTIDAS

OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.		
Cumple	No Cumple	Observaciones
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NÚMERO 2		
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NÚMERO 3		
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NÚMERO 3		

MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ		
Cumple	No Cumple	Observaciones
✓		
✓		
✓		
✓		
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NÚMERO 3		
NO PARTICIPÓ EN EL LOTE NÚMERO 3		

Página
8
8
8
8
8
8
9
9
9

LOTE 2		PARTIDAS
NORMA	DESCRIPCIÓN	
NMX-N-107-SCFI-2010 (CARTÓN Y PAPEL)	INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL - CONTENIDO MÍNIMO DE FIBRA RECICLADA DE PAPEL PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PERIÓDICO, PAPEL PARA BOLSAS Y ENVOLTURAS, PAPEL PARA SACOS, CARTONCILLO, CAJAS CORRUGADAS Y CAJAS DE FIBRA SÓLIDA - ESPECIFICACIONES, EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y ECO-ETIQUETADO.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26 Y 27

LOTE 3		PARTIDAS
NORMA	DESCRIPCIÓN	
NMX-AA-144-SCFI-2008	PROY-MNX-AA-144-SCFI-2008. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTENIDO DE FIBRA DE MATERIAL RECICLADO Y CLORO PARA LA FABRICACIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS QUE SEA ADQUIRIDO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7

PAPEL PARA EL USO DE OFICINA	
EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE ORIGINAL DONDE MANIFIESTE CUMPLIR CON EL 100% DE RECICLADO PARA EL PAPEL TAMAÑO CARTA Y CON EL 50% DE MATERIAL RECICLADO EN EL PAPEL TAMAÑO OFICIO, ASÍ COMO QUE CUMPLE CON LA NORMA NMX-AA-144-SCFI-2008, ANEXANDO A LA CARTA DEL FABRICANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL FIRMA, CARGO, CORREO ELECTRÓNICO Y DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE Y MANIFIESTO DE DECIR VERDAD EN EL QUE ASEGURE QUE EL PAPEL QUE COMERCIALIZA Y OFERTA CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL LINEAMIENTO CUARTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL".	

GARANTÍAS: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS:	NO ESPECIFICÓ	X	NO ESPECIFICÓ
NO APLICA		X	NO ESPECIFICÓ
REPOSICIÓN DE BIENES:		X	NO ESPECIFICÓ

Página	MARÍA MAGDALENA ZUMAYA LÓPEZ			OFICINAS Y PAPELERÍAS, S.A. DE C.V.		
	Cumple	No Cumple	Observaciones	Cumple	No Cumple	Observaciones
9		X	NO ESPECIFICÓ		X	NO ESPECIFICÓ
9		X	NO ESPECIFICÓ		X	NO ESPECIFICÓ
9		X	NO ESPECIFICÓ		X	NO ESPECIFICÓ
9		X	NO ESPECIFICÓ		X	NO ESPECIFICÓ
9		X	NO ESPECIFICÓ		X	NO ESPECIFICÓ

EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN EN MALAS CONDICIONES O QUE NO CORRESPONDA PUNTUALMENTE A LO SOLICITADO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN LAPSO DE 48 HORAS PARA REPONERLO POR EL CORRECTO.
DEVOLUCIÓN DE BIENES:
EN CASO DE RECIBIR ALGÚN BIEN QUE NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES SOLICITADAS, EL PROVEEDOR TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REPONER POR OTRO QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PASOP:
TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO FUERON REGISTRADOS EN LA "PLANTILLA PASOP/CVS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Área Requiriente y Técnica Consolidadora

LCP RAFAEL RODRIGO BENET ROSILLO
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento
(SEMARNAT)

Área Requiriente y Técnica Consolidadora

C.P. Alejandro Eduardo de la Fuente Loayza
Subdirector de Almacenes y Suministros
(SEMARNAT)

Área Requiriente y Técnica Consolidada

Lic. Maissol Gutiérrez Conde
Director General Adjunto de Gestión
y Supervisión de Delegaciones Federales
(SEMARNAT)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

dependencias, entornos de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas naturales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 4333





DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 21 de Mayo de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 4330.

No existen proveedores con esa búsqueda - GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. DE C.V.
- ▶ A.M.T. CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA DE FARMACOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA EPCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MORCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS ARCA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSORT S. A. DE C.V.
- ▶ ACTING CONSULTORES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIUD POSITIVA EN TONER, S. DE RL. DE M.L.
- ▶ ACTIUD POSITIVA EN TONER, S. DE RL. M.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organismos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que gire en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidad, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.